



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 JUL 2026

RES. CD - ECO N° 317/26

Expte. N° 6.551/10, 6454/19, 6271/25,
6036/19 y 6373/16

VISTO: La Res. CD – ECO N° 668/25, 677/25, 688/25 Y 674/25, mediante las cuales se prorrogan temporariamente las designaciones, reducciones e incrementos de dedicación desde el 1° de enero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los Docentes del Departamento de Economía; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 980 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 981 y 982 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos y la respuesta del Docente Responsable de Cátedra.

Que a fs. 984 obra informe emanado por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que a fs. 988 obra Despacho N° 216/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 10/2026 de fecha 07/07/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1° de agosto de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Economía, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CARGO - DEDICACIÓN	ASIGNATURA
AMIRI, Cecilia	27.972.731	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Economía I- Directora de Departamento

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD - ECO N° 317/26

Expte. N° 6.551/10, 6454/19, 6271/25,
6036/19 y 6373/16

AMIRI, Cecilia Edith	27.972.731	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Economía II
CARRAZAN MENA, Gastón Javier	28.748.315	Profesor Asociado - Semiexclusiva	Economía II
HANA, Cintia Jorgelina	31.035.266	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Economía II
QUIROGA, María Eugenia	24.247.018	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Economía II con extensión a Economía I
ROMERO, Fernando Humberto	23.318.449	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Economía I
MAURI, Luis Oscar	23.749.022	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Historia del pensamiento Económico

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1º de agosto de 2026 y hasta tanto se resuelvan los trámites de Incremento o reducción permanente que se llevan por expediente 6454/19, 6271/25, 6036/19 y 6373/16, respectivamente de los docentes del Departamento de Economía, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

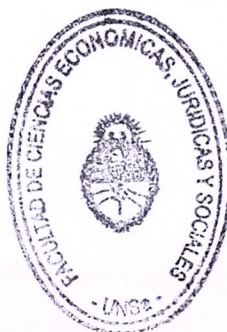
APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CARGO - DEDICACIÓN	ASIGNATURA	OBSERVACIÓN
PAGANI, Pablo Alejandro	25.970.801	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Economía III	Incremento Temp. de dedicación
SARAVIA TAMAYO, Diego	22.637.344	Profesor Titular - Semiexclusiva	Macroeconomía II	Incremento Temp. de dedicación
DAROCA APARICIO, Martin	94.226.686	Auxiliar Docente 1ra Cat. - Simple	Matemática para Economistas	Reducción Temp. de dedicación

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, a los puntos disponibles de esta Unidad Académica, según los cargos liquidados en octubre/25 y proyectados en el presupuesto 2026, aprobado por Res. CS 560/25 - Anexo VI.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de las Asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CPA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.